

Expediente n.º: 1947/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	27/09/2023	
Informe de Secretaría	27/09/2023	
Resolución de Alcaldía	27/09/2023	
Pliego prescripciones técnicas	04/10/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	04/10/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

“Suministro de biomasa combustible en forma de astilla de madera para la caldera de las instalaciones de la piscina climatizada del Ayuntamiento de Herrera del Duque y del Colegio Fray Juan de Herrera del Duque”.			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros	
Clasificación CPV: 09111400-4 Combustible de madera	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 25.000 €	Impuestos: 21%	Total: 30.250,00 €	
Valor estimado del contrato: 50.000 €	Impuestos: 21%	Total: 60.500,00 €	
Fecha de inicio ejecución: MAR 2024	Fecha fin ejecución: MAR 2026	Duración ejecución: 12	Duración máxima: 24
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.



Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado “Suministro de biomasa combustible en forma de astilla de madera para la caldera de las instalaciones de la piscina climatizada del Ayuntamiento de Herrera del Duque y el Colegio Fray Juan de Herrera del Duque”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Presupuesto anual	Impuestos	Total	Partida
25.000,00 €	21%	30250,00 €	920 221 03 COMBUSTIBLES

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— DON SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO que actuará como Presidente de la Mesa.





- NOELIA LIÑARES LIMERES, Vocal
- ANTONIO MUÑOZ VELARDE, Vocal
- LAURA RUBIO CALERO, Vocal.
- INMACULADA ALCÁZAR GUTIÉRREZ, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

